

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI, 16 fracción XXVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CF-DGDIF-196-SIN-019-2020

CLUES	SLSSA001465
Entidad Federativa	Sinaloa
Municipio	Guasave
Localidad	El Pitahayal
Tipo de acción	Sustitución
Tipo de Unidad	Centro de Salud
Nombre de la Unidad	El Pitahayal
No. de Camas	N/A
No. de Salas Quirúrgicas	N/A
No. de Consultorios	2
Certificado de Necesidad	CDN-7314/SIN-251/19
Superficie de terreno	2,070.75 m2
Superficie de construcción	266.14 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Calle 2 No. 59, y Avenida 2, El Pitahayal, Guasave, Sinaloa. C.P. 81189

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 13 de agosto de 2020, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó la fase II y III indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.

Atentamente

ING. ARQ. JUAN MANUEL LÓPEZ REYES
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
Encargado del despacho de los asuntos de la Dirección
General de Desarrollo de la Infraestructura Física



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA